

BAREMO ANEXO III

Plaza 260.13. Profesor Contratado Doctor. Sociología

CRITERIOS ESPECÍFICOS VALORADOS POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLAZA DE PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A 260.13, CONVOCATORIA SEGÚN RESOLUCIÓN DE MARZO DE 2021 (BOE-A-2021-4535) **.

La puntuación se otorgará de conformidad con los siguientes criterios:

APARTADO	ESPECIFICACIONES	PONDERACIÓN
Formación		Puntos
Hasta 1 punto	1.- Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de Licenciatura o Grado: (nota media 9,5 y más: 0,05), (entre 9,5 y 8,5: 0,04), (entre 8,5 y 7,5: 0,03) (entre 7,5 y 6,5: 0,02) (entre 6,5 y 5: 0,01). Por titulación en Sociología: 0,05. Por titulaciones afines al perfil de la plaza (Periodismo, Comunicación, Ciencias Políticas, Antropología Social, Criminología):0,025	Hasta 0,1
	2.- Por adecuación de los estudios de doctorado en Sociología: 0,4 (se sumará 0,1 si se ha obtenido en la UNED)	Hasta 0,5
	3.- Por adecuación formación de postgrado	Hasta 0,4
Docencia		
Hasta 3 puntos	1.- Por docencia universitaria con metodología a distancia: (0,25 por curso académico de docencia con figuras LOU en asignaturas ajustadas al perfil de la plaza en titulaciones oficiales)	Hasta 1,5
	2.- Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: (0,10 por curso académico con figuras LOU en asignaturas ajustadas al perfil de la plaza), (0,05 por curso académico con figuras LOU desempeñado en otras asignaturas)	Hasta 0,8
	3.- Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: (0,10 por Título propio de posgrado), (0,10 por año de beca con actividad docente).	Hasta 0,3
	4.- Otras actividades docentes: Tutorización de TFMs o tesis doctorales, participación en proyectos de innovación docente. (0,15 por año). Tutorías y tutorías de apoyo en red en asignaturas afines al perfil de la plaza (0,05 por año).	Hasta 0,4
Investigación		
Hasta 4 puntos	1.-Libros y artículos con factor de impacto: (0,35 por artículo indexado JCR, Scopus, MIAR, ESCI, IN-RECS indicador cualitativo similar; 0,35 por capítulos libros SPI (primer a tercer cuartil)	Hasta 2
	2.- Otros artículos y publicaciones y comunicaciones con indicios de calidad: (0,15 por cada artículo o publicación), (0,05 por cada comunicación a Congreso)	Hasta 1
	3.- Proyectos y contratos de Investigación: (0,50 por IP en proyecto I+D o Proyecto Europeo subvencionados; 0,20 por participación proyecto I+D o Proyecto Europeo subvencionados).	Hasta 0,5

BAREMO ANEXO III

Plaza 260.13. Profesor Contratado Doctor. Sociología

	4.- Estancias en centros externos: (0,25 por estancia de tres meses o superior)	Hasta 0,5
Otros méritos		
Hasta 2 puntos	1.- Acreditación en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza	Hasta 0,6
	2.- Premio extraordinario de doctorado o asimilados	Hasta 0,2
	3. Gestión docente: cargos de gestión universitaria en Departamento, Facultad o Máster	Hasta 0,4
	4.- Tesis doctorales dirigidas: (0,05 por tesis dirigida y defendida)	Hasta 0,1
	5.- Miembro Comités científicos/revistas/congresos/grupos de investigación	Hasta 0,1
	6.- Experiencia laboral y/o investigadora en el ámbito de la comunicación	Hasta 0,5
	6.- Actividades educativas específicas de la educación a distancia (videos, programas de tv, radio, etc.)	Hasta 0,1

* En los casos en que se deba considerar alguna actividad relevante cuya valoración no esté prevista en otros apartados, deberá ser evaluada en «Otros méritos». El mérito de estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza, deberá ser valorado obligatoriamente, incluyéndose dicha evaluación en el apartado de «Otros méritos», con una valoración del 30 % de la puntuación asignada al total del apartado.

Criterio general: Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre), «se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia». Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50 % de la puntuación total.

** Todos los méritos se valorarán según su ajuste al perfil de la plaza convocada:

«Técnicas de Investigación Social aplicadas a la Criminología» (Grado en Criminología) y «Comunicación e Instituciones Totales» (Máster Universitario en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Comunicación, grupos vulnerables y discapacidad.